

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Torre-Pacheco

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	38.922.621,5	34.943.768,2	31.485.819,6	36.484.260,2	34.595.455,1	29.175.911,4
<b>Deuda Pública</b>	1.211.481,1	3.200.315,6	949.917,8	4.750.537,7	7.154.432,9	3.774.413,5
<b>Servicios públicos básicos</b>	19.618.703,5	17.429.943,5	16.105.981,4	16.568.785,5	13.720.292,4	9.341.422,1
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	2.557.515,1	2.099.787,6	2.355.341,0	2.549.286,8	3.134.520,3	770.046,2
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	7.150.869,8	4.710.061,5	4.002.168,8	5.230.343,0	2.587.420,3	1.907.485,0
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	872.183,0	835.156,0	997.990,8	938.327,5	433.371,1	876.373,5
<b>Actuaciones de carácter general</b>	7.511.869,0	6.668.504,1	7.074.419,8	6.446.979,7	7.565.418,1	12.506.171,1

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Torre-Pacheco

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	31.643.679,6	30.209.118,4	30.105.163,2	30.868.838,2	32.599.946,9	36.482.561,5
<b>Deuda Pública</b>	7.948.050,9	4.916.468,4	5.030.576,8	5.266.574,2	5.161.600,4	3.848.290,7
<b>Servicios públicos básicos</b>	8.371.421,4	8.600.076,8	8.737.376,0	8.947.476,7	9.897.759,9	13.771.838,6
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	689.504,7	756.167,3	3.512.537,9	4.502.328,1	4.573.228,7	4.284.546,4
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	1.122.067,8	1.197.405,5	1.376.910,9	3.023.939,5	4.121.890,6	4.851.572,5
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	637.167,1	1.744.714,3	932.597,8	858.811,9	688.951,8	813.395,6
<b>Actuaciones de carácter general</b>	12.875.467,7	12.994.286,1	10.515.163,9	8.269.707,7	8.156.515,4	8.912.917,8

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Torre-Pacheco

	2010
<b>Total gastos</b>	49.884.700,2
<b>Deuda Pública</b>	2.401.737,9
<b>Servicios públicos básicos</b>	13.799.402,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	5.275.710,8
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	11.081.441,6
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	904.020,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	16.422.386,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales